



Mollendo, 25 de agosto de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 111 – 2022-GRA/GREA/UGELI-D**

Señor (a) (ita)

**DIRECTOR /A DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GESTIÓN PÚBLICA EBR INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA UGEL ISLAY**

Presente.-

**Asunto: MONITOREO PEDAGÓGICO DEL DOCENTE EN LA PLATAFORMA SIMON 3.0**

**Referencia: RSG N° 078-2017-MINEDU  
RM N.° 138-2018-MINEDU  
RM N° 186-2022-MINEDU**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para reiterar que, el Ministerio de Educación a través de la direcciones: Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED), Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) y Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), ha implementado en la Plataforma SIMON 3:0 el monitoreo pedagógico del docente a través del PM-48 Plan de monitoreo del desempeño pedagógico del docente con el INST-84 Rúbricas de observación de aula, teniendo como objetivo identificar el nivel del desempeño pedagógico de los docentes de Educación Básica Regular de gestión pública, resaltando fortalezas y aspectos de mejora para contribuir en el logro de aprendizajes de los estudiantes. En tal sentido, y en forma específica, los directivos de IIEE de característica polidocente completa, como bien se comunicó en la asistencia técnica del día 23 de agosto, deberán prever y disponer dentro de su plan de monitoreo la meta de docentes a monitorear a través de la plataforma en mención. Para recordarles también que la periodicidad de este monitoreo contempla las siguientes visitas:

Visita 1

**Del 15 de agosto al 16 de setiembre del 2022**

Vista 2

**Del 17 de octubre al 18 de noviembre del 2022**

El docente recibe 2 visitas

Es necesario, tener en cuenta estas fechas con los cortes respectivos, en la medida que tanto las II.EE. como la UGEL podremos contar con los reportes pertinentes por parte de la misma plataforma y así tomar decisiones adecuadas con la finalidad de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, trabajo que deberá ejecutar bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de miespecial consideración.



Atentamente,

*Karla Misad A*

**Mag. Karla Vanessa Misad Ascuña**  
Directora UGEL ISLAY

KVMA/DIR  
FEGC/JAGPI  
AAPM/EE  
Doc. 4914647  
Exp. 3157417